

Bogotá
tiene mucho que
contar

**ENFOQUE DIFERENCIAL CON
POBLACIONES EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS
ENTRE OTRAS - CAPITAL SALUD
EPS S**



SECRETARÍA DE
SALUD



Enfoque diferencial

El enfoque diferencial nos permite tener en cuenta las particularidades de cada grupo de afiliados, para ofrecerles una atención personalizada y acorde a sus necesidades. Capital Salud EPS-S cuenta con una diversidad de población, incluyendo grupos étnicos, desplazados, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, comunidad LGBTIQ+ y personas en condición de discapacidad. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir con la normatividad vigente que garantiza el acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud, sin importar la condición o características particulares de las personas.



Objetivo

Capital Salud tiene como objetivo principal el mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias mediante la implementación de un Modelo de Atención Primaria en Salud. Como entidad aseguradora dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, nuestro enfoque se centra en promover la salud y prevenir enfermedades. Nos regimos por las normas y objetivos establecidos por dicho sistema, buscando cumplir estos objetivos siguiendo las directrices definidas y promovidas por las autoridades competentes en materia de salud.



Las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, marginalización, discriminación o debilidad manifiesta, según la legislación vigente, son consideradas como poblaciones especiales y pueden ser beneficiarias del régimen subsidiado. Algunos ejemplos de estos grupos incluyen:



1. Las personas en situación de pobreza extrema son aquellas que no cuentan con los recursos suficientes para acceder a servicios de salud de forma privada. En consecuencia, dependen del apoyo del Estado para poder garantizar la atención médica que necesitan.
2. La población infantil, formada por niños y niñas, es considerada como una población especial debido a su situación de vulnerabilidad. Por este motivo, es necesario brindarles protección y atención médica especializada.
3. Las personas con discapacidad son aquellas que presentan limitaciones físicas, sensoriales o mentales, y necesitan de adaptaciones o servicios especiales de atención médica.
4. Las personas que se encuentran en situación de calle, es decir, aquellas que no tienen un hogar y residen en las calles, enfrentan numerosos desafíos al intentar acceder a servicios de salud. Por este motivo, se considera a esta población como una categoría especial.
5. La población indígena requiere de servicios de salud adaptados a sus necesidades y cosmovisiones particulares por su propia cultura y formas de vida.

Grupo Étnico



Las personas que comparten una cultura similar se conocen como "comunidades culturales" o "grupos étnicos". Estos grupos pueden incluir a personas con la misma nacionalidad, origen geográfico, etnia, raza, idioma, religión o tradiciones culturales. Dentro de estas comunidades, se transmiten creencias, valores y comportamientos de generación en generación, lo que mantiene viva la cultura. Estos aspectos culturales compartidos ayudan a las personas a desarrollar una identidad cultural común y pueden influir en su estilo de vida, prácticas diarias y perspectivas del mundo

Atención Diferencial y Humanizada Ajustes razonables

Etnia / Subred	Portabilidad	Subred Centro Oriente	Subred Norte	Subred Sur	Subred Sur Occidente	Total
Indígena	284	1245	1721	691	1406	5347
Negro Mulato						
Afrocolombiano o afrodes	7	16	11	17	33	84
Palenquero de San Jacinto	0	0	1	0	1	2
Raizal Población del Archipiélago de San Andrés y	1	0	0	0	1	2
RROM Gitano	3	2	11	1	117	134
Total	296	1269	1747	713	1561	5586

Fuente: Capital Salud EPS-S BD de Poblaciones Especiales

Comunidad / Subred	Subred Centro		Subred Norte	Portabilidad	Subred Sur	Subred Sur Occidente	Total
	Oriente	Meide					
Cabildo Kichwa	457	5	188		111	634	1395
Cabildo Muisca de Suba	22	121	1070	2	75	104	1394
Otras Etnias	477	78	269	6	158	263	1252
Cabildo Muisca de Bosa	14	68	21	1	41	705	850
Cabildo Inga	305	36	7	1	193	44	587
Cabildo Ambika Pijao	13	20	3		68	17	121
Total	1289	328	1558	10	646	1767	5599

LGBTIQ+



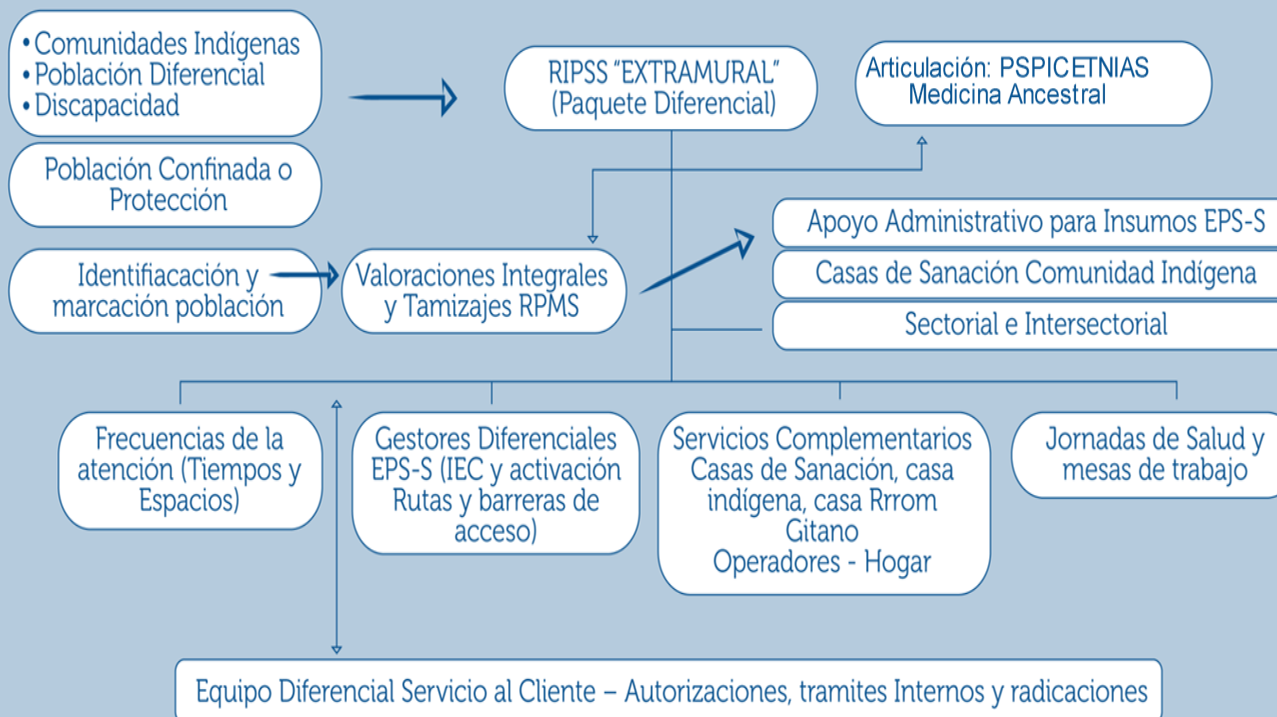
La sigla LGBTIQ+ se utiliza para representar una amplia diversidad de identidades y orientaciones sexuales que no se identifican como heterosexuales. Incluyendo inicialmente a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersexuales y Queer, entre otras, esta sigla es utilizada internacionalmente para abarcar a personas y grupos que se identifican con estas minorías. La inclusión del "+" al final de la sigla indica que hay muchas otras identidades y personas dentro de la comunidad LGBTIQ+ que no están específicamente mencionadas.

LGBTIQ+

Atención Diferencial y Humanizada Ajustes razonables

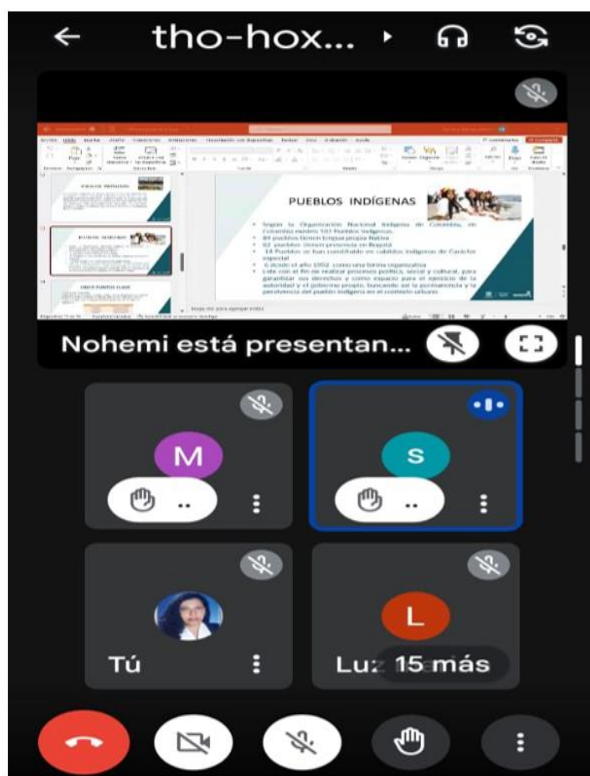
Orientación Sexual – Identidad de Género	Cisgénero	Transgénero	Total
Bisexual	68	5	73
Gay	104	3	107
Heterosexual	1	7	8
Hombre Transgénero	6	6	12
Homosexual	1	6	7
Lesbiana	53	2	55
Mujer Transgénero	10	17	27
Total general	243	46	289

Modelo en Salud con Enfoque Diferencial



ACTIVIDADES REALIZADAS POR CAPITAL SALUD

Capacitación virtual sobre enfoque Étnico con la Asociación de usuarios de Capital Salud EPS S Asocapital



Se realiza desde el área de participación social, capacitaciones de enfoque diferencial con grupos de poblaciones especiales como ex ciudadanos habitantes de calle en proceso de recuperación



Tipos de Barreras



Para una atención diferencial es importante tener en cuenta los cuatro **NO**



No pensamos
igual



No vivimos de la
misma forma



No actuamos de
la misma manera



No entendemos el mundo y
nuestro entorno de una única
forma

Bogotá
tiene mucho que
contar

¡Gracias!



SECRETARÍA DE
SALUD

